

El Consejo de Gobierno aprueba el contrato para la gestión de este centro que ha atendido en 2016 a 14 mujeres y otros tantos menores

La Comunidad atiende a mujeres reclusas y a sus hijos menores carentes de apoyo familiar y económico

- El objetivo final es la reinserción social de las mujeres, una vez que han cumplido su condena
- El 90% de las mujeres ex reclusas que pasan por este recurso consiguen un puesto de trabajo estable
- El Consejo de Gobierno aprueba un contrato para la participación social y laboral de mujeres en el ámbito rural

5 de diciembre de 2016.- El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy la celebración de un contrato de servicios para la atención integral de mujeres reclusas y ex reclusas de la Comunidad de Madrid, carentes de apoyo familiar y de recursos económicos (18 plazas), por importe de 531.452 euros y un plazo de ejecución de dos años.

Este servicio ha sido gestionado hasta ahora por la Fundación Padre Garralda-Horizontes Abiertos y permite la acogida de mujeres reclusas y ex reclusas, en distintas situaciones penitenciarias. Algunas de estas mujeres, con o sin hijos a cargo, están cumpliendo tercer grado penitenciario y necesitan ser acogidas para seguir cumpliendo la condena impuesta hasta que obtengan la libertad provisional.

Asimismo, hay otras mujeres con hijos menores a cargo, que se encuentran en situación de libertad condicional o definitiva y que, al finalizar su estancia en el centro penitenciario, no tienen el apoyo de recursos económicos, familiares o institucionales para su reinserción social.

Durante el presente año han sido atendidas 14 mujeres y otros tantos menores; del total de mujeres, la mayoría eran españolas, seguidas de dominicanas, colombianas y marroquíes. Aproximadamente el 90% de las mujeres ex reclusas que pasan por este recurso consiguen un puesto de trabajo estable.

PROGRAMA GEA MADRID

Por otra parte, el Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la celebración de un contrato de servicios dirigido a promover la participación social y laboral de la

mujer en el ámbito rural (Programa GEA Madrid). Este contrato, con un importe de 446.334 euros y un plazo de ejecución de dos años, también se tramitará por procedimiento abierto con pluralidad de criterios.

Para ello, se llevan a cabo acciones enfocadas hacia la formación, el empleo, el autoempleo y el asesoramiento para la creación de empresas por mujeres del ámbito rural, con el fin de poder facilitar su acceso al mercado laboral y promocionar su talento y liderazgo.

Las actuaciones consisten en la realización de diagnósticos del sistema productivo de la zona, apoyo a los procesos de formación e inserción al mercado de trabajo de las mujeres que desean tener una actividad laboral por cuenta ajena o por cuenta propia mediante el autoempleo o la creación de empresas.